



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2017, AÑO DE LA CONSTITUCION EN MEXICO."

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 21 de Marzo del 2017.

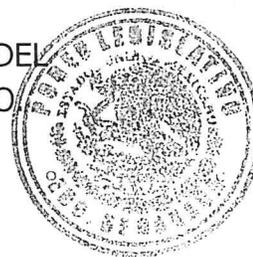
DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la Diputada Adriana Atristaín Orozco, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura, con fundamento en los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de este Honorable Pleno para su aprobación, el siguiente Punto de Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado de Oaxaca, EXHORTA AL COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE INFORME DE MANERA DETALLADA A ESTA LEGISLATURA EL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE ALARMA SÍSMICA.

ATENTAMENTE
SÚFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO
ES LA PAZ"
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO



HORACIO VILLEGAS MORALES.
SECRETARIO TECNICO.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ATRISTAÍN OROZCO
SECRETARIO DE
REGISTRO CIVIL DE EJECUTIVO DE OAXACA